

1415 Jan 27 1780

Benicio facturado sobre, a don Juan de Dios, en virtud de la causa entera que
se trata en el expediente de don Juan de Dios.

no. Leg. 1 no. 25. 80

thry

José María

José María
Cada día se ofrece a los señores
que se han de hacer que en el
la parte de el punto

partes de el punto
men

N. 4

El presente es un extracto de
los autos de la causa de don Juan de Dios
en virtud de la cual se ha
mandado que se continúe
la causa en el expediente
de don Juan de Dios.

no. 1080

1415, I, 23